

Resolución de Decanato **149 / 2022 - EXA -UNSa**
EXPL 63-22 Reintegro a Prof. María Antonia Toro por arreglo de una PC All in One DELL, perteneciente a la cátedra de Físicoquímica I.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
19/10/2022

VISTO la nota con fecha 22 de septiembre de 2022 presentada por la Prof. María Antonia TORO, personal docente de esta Unidad Académica, solicitando reintegro de fondos por la suma de \$ 5.600,00 (PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100) por gastos de reparación de la fuente de alimentación y mantenimiento general del funcionamiento de la PC All in One DELL Inventario N° 344.634, que pertenece a la cátedra de Físicoquímica I, y;

CONSIDERANDO:

Que el funcionamiento óptimo de la PC resulta necesario e indispensable para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas por parte del personal docente de esta Facultad.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica, gira las actuaciones a Comisión de Hacienda.

Que Comisión de Hacienda autoriza lo solicitado por la Prof. María Antonia TORO con imputación a las partidas del Departamento de Química por la suma de \$ 5.600,00 (PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100).

Que obra comprobante de gasto, factura B N° 00003-00003583 de Netco SRL, CUIT: 30-67304271-2, por la suma total de \$ 5.600,00 (PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100), el cual cumple con los requisitos exigidos en materia de Facturación por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el art 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

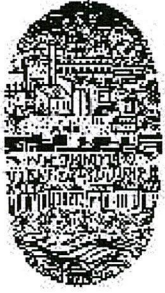
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por la Prof. María Antonia TORO ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 5.600,00 (PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Reintegrar a la Prof. María Antonia TORO D.N.I N° 27.980.275 la suma de 5.600,00 (PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100).

ARTICULO 3º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:



Resolución de Decanato **149 / 2022 - EXA -UNSa**
EXPL 63-22 Reintegro a Prof. María Antonia Toro por arreglo de una PC All in
One DELL, perteneciente a la cátedra de Físicoquímica I.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
19/10/2022

R.0020.022.001.001.12.02.00.00.24.00.3.3.9.0000.1.21.3.4.....\$ 5.600,00
TOTAL.....\$ 5.600,00

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su
toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Graf. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa